

PRODUCTOS CARNICOS LA CASTELLANA S.A. PROCARCASTE

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

Descripción del negocio y objeto social

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 06 de Junio del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Julio del 2014.

Su objeto social principal es brindar servicios de supermercados mediante la comercialización, importación, exportación, industrialización, compra, venta, elaboración, transformación, empaque, consignación, representación, distribución de productos cárnicos, comida precocinada y congeladas; productos naturales tales como frutos, vegetales orgánicos, producción y cría de pollos, res, chanco, pescado y todo tipo de productos para consumo humano.

Resumen de las principales políticas de contabilidad

Mediante Registro Oficial N° 372 del 27 de enero del 2011, Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de la Superintendente de Compañías, se decide que aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que califiquen como Pymes que cumplan las condicionantes señaladas en la referida Resolución. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011.

En base a estos lineamientos, PRODUCTOS CARNICOS LA CASTELLANA S.A. PROCARCAS. debe aplicar las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades, a partir del 1 de enero de 2012.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

Inventarios

Los inventarios de productos terminados se encuentran valuados al costo de adquisición y no exceden su valor de mercado.

Activo fijo

Están expresados al costo de adquisición, las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargarán al incurrirse, mientras que la mejoras de importancia se capitalizan.

El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son los siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Tasas</u>
Edificios Locales	5%
Instalaciones Edificios	5%
Maquinarias	10%
Herramientas	20%
Muebles y Enseres	10%
Equipo de Oficina	10%
Equipo de computacion	33%
Software	20%

Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 22% al año 2015 de acuerdo con disposiciones legales vigentes. Dicha provisión se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento al Registro Oficial N° 351 del 29 de diciembre del 2010, se establecen incentivos fiscales a las inversiones. Entre los aspectos relevantes se anotan:

- 1) Se reduce la tasa de impuesto a la renta, de forma progresiva, esto es: en el año 2011 el 24%, el año 2012 el 23% y del año 2013 en adelante el 22%. Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

Se establecen como deducibles adicionales en el cálculo del impuesto a la renta ciertos conceptos de gastos, relacionados con los realizados por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e investigación tecnológica, a) las depreciaciones y amortizaciones por las adquisiciones de maquinaria y equipos y tecnologías, b) incremento neto de empleo por un período de cinco años, cuando se cumplan ciertas condiciones, c) exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años para las nuevas sociedades que se constituyan, cuyas inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, d) Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, e) los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial y g) exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registradas, con tasas de intereses establecidas por el Banco Central del Ecuador y otorgadas por instituciones financieras del exterior, que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones

PRODUCTOS CARNICOS LA CASTELLANA S.A. PROCARCASTE
Notas de los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2015
(En dólares estadounidenses)

1. Caja - Bancos

Conformada por:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja General	1101,21	1.082,93
Bancos Nacionales		0,00
Saldo final	<u><u>1.101,21</u></u>	<u><u>1.082,93</u></u>

2. Cuentas por cobrar

Conformada por:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Clientes Varios	2.207,30	2.207,30
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-	-
Otros deudores	-	-
Crédito Tributario	2.737,35	3.290,96
Saldo final	<u><u>4.944,65</u></u>	<u><u>5.498,26</u></u>

3. Inventarios

Conformada por:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inventario de prod. Terminados y mercad. en almacen	-	3.134,16
Saldo final	-	3.134,16

4. Propiedades Planta y Equipos

Conformada por:

Edificios		
Maquinarias y Equipos	13118,83	13.118,83
Equipo de Computación y software	1409,82	1.409,82
Muebles y Enseres	246,77	246,77
Vehiculos		
Total	14.775,42	14.775,42
Menos depreciación acumulada	(\$ 1.801,80)	
Propiedades de inversion		
Menos depreciación acumulada		
Saldo final	12.973,62	14.775,42

9. Otras reservas

Corresponde a reservas facultativas realizadas por los accionistas en años anteriores.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reservas de socios o accionistas para futuras capitalizacion	12.717,42	12.717,42
Saldo final	<u>12.717,42</u>	<u>12.717,42</u>

10. Resultados acumulados

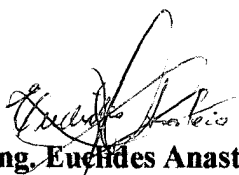
El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, aumento de capital y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores		
(-) Perdida acumulada ejercicios anteriores	11.733,90	-
Perdida del ejercicio	1.783,52	
Saldo final	<u>13.517,42</u>	<u>-</u>

11. Eventos subsecuentes

2016

Entre el 31 de diciembre del 2015, y la fecha de emisión de los estados financieros, abril 15 del 2016, no se han producido eventos importantes que en opinión de la administración de la compañía ameriten su revelación.


Ing. Eugenio Anastasio
CONTADOR GENERAL
REGISTRO# 6452